INTERVENCIÓN FAMILIAR

* **Término:** INTERVENCIÓN FAMILIAR
* **Área:** EDUCACIÓN INCLUSIVA
* **Definición:** Conjunto de actuaciones dirigidas a las familias de las personas con discapacidad visual para orientarles y asesorarles en el proceso de aceptación de la discapacidad visual de uno de sus miembros, a fin de que contribuyan con su actitud positiva en el proceso de socialización de sus hijos, fomento de su autonomía personal, adquisición del autoconcepto, etc. Es objetivo también de la intervención modificar las actitudes de posible sobreprotección, rechazo, sentimientos de culpa, etc. La intervención se puede realizar de forma individualizada o en grupo, a través de escuelas de padres (mediante jornadas y encuentros), o reuniones multiprofesionales.
* **Fecha de publicación:** 06/04/16